Y comenzose a votar en la elecion de al-
caldes por el buen govierno
El cap(ita)n Juan de Pariegos Baeça alf(ere)z mayor
deste ayuntamiento — dixo nombrava por
alcalde de la hermandad en el
estado de hijosdalgo a don Luis
[illegible] Jimenez [illegible]
[illegible] — y por el [illegible]
[illegible] Cordova
El licenciado Al(ons)o [illegible] regidor
— dixo que nombrava a los mismos
Cap(ita)n [illegible] Martin regidor dixo que nombra
a los mismos
[illegible] Martin regidor — dixo que nombra
[illegible]
[illegible] contradicion [illegible]
[illegible] Baltasar Martin regidor — dixo que
nombra a los mismos que nombro
el dicho cap(ita)n Juan de Pariegos
Alexo [illegible] Martin regidor dixo que
nombra a [illegible]
Y todos los demas capitulares
deste ayuntamiento nombraron a los
mismos que nombro el dicho
cap(ita)n Juan de Pariegos
Y luego el [illegible] alcalde mayor [illegible]
nombrados [illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
mandado [illegible]
comision
Y de conformidad nombraron
por mayordomo [illegible]
[illegible]
[illegible]